

## INVITACIÓN A PRESENTAR CURRICULUM VITAE N° 205/2017

Modalidad Contratista Individual (IC)

Proyecto N° 90297

“Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Locales para el Desarrollo de Proyectos con ERNC de Pequeña Escala”

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### I. Información general

<b>Título del cargo:</b>	<b>“Consultor(a) para la Evaluación del Diseño, Implementación y Resultados del programa piloto para el fortalecimiento de capacidades para la aplicación de ERNC a pequeña escala y la Propuesta de Plan de Acción a Nivel Nacional”.</b>
<b>Lugar de trabajo:</b>	Santiago, Región Metropolitana, Región de Antofagasta, Región de Los Ríos, Región de Coquimbo, Región de Los Lagos y Región del Maule.
<b>Fecha de Inicio del Contrato:</b>	Octubre de 2017 (inicio a la firma del contrato).
<b>Duración del contrato:</b>	12 semanas desde el inicio del contrato
<b>Documentación a enviar para la postulación electrónica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. <b>Carta confirmación de interés y disponibilidad</b> debidamente firmada (Anexo I) y <b>oferta financiera</b> (Anexo II), según formato adjunto. La propuesta financiera debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. La suma alzada debe ser “todo incluido” (i.e. honorarios profesionales, impuestos, seguros, comunicaciones, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondientes. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto. La moneda de la propuesta será en Pesos Chilenos. Si el proyecto se hace cargo de ciertos gastos se explicita esto en los presentes términos de referencia.</li> <li>ii. Currículum ingresado en <b>Formulario P11 adjunto (Anexo III)</b>. Se solicita completar el formulario, ingresando información para cada uno de los campos registrados, incluyendo al menos 3 referencias comprobables, con correo electrónico y número telefónico. El Formulario P11 debe estar firmado.</li> <li>iii. <b>Currículum Vitae en formato libre.</b></li> <li>iv. <b>Declaración Jurada Simple (Anexo IV)</b>, completa y firmada según formato adjunto.</li> </ul>

## II. Antecedentes

La Política Energética chilena busca conciliar tres objetivos: seguridad de suministro, eficiencia económica de dicho suministro y sustentabilidad ambiental en el desarrollo del sector. En este contexto, el estímulo al desarrollo de las ERNC es una estrategia tanto para aumentar la seguridad de suministro - diversifica las fuentes de generación y reduce la dependencia externa - como para el desarrollo sustentable del sector energía - tienen menores impactos ambientales que las formas tradicionales de generación eléctrica.

El Gobierno de Chile tiene el compromiso de impulsar el desarrollo de estas alternativas de suministro en el país, por medio de dos grandes líneas de acción complementarias:

- El perfeccionamiento de la Ley General de Servicios Eléctricos, mediante la inclusión de disposiciones que permitan eliminar barreras comunes que pudiesen afectar la inserción de las ERNC en el mercado eléctrico y acelerar su desarrollo en el país.
- La implementación de instrumentos de apoyo directo a iniciativas de inversión en ERNC, focalizados en la mitigación de las barreras específicas que limitan el desarrollo de cada tipo de ERNC.

Entre las acciones más significativas que implementó el Gobierno en el marco de estas políticas fue el Programa Nacional de Electrificación Rural (PER), creado por la Comisión Nacional de Energía (CNE) a fines de 1994 y co-ejecutado con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el cual tuvo por objetivo dar solución a las carencias de electricidad en el medio rural, reducir las migraciones campo ciudad, fomentar el uso de ERNC, fomentar el desarrollo productivo, y garantizar un flujo estable de inversiones públicas para tales efectos. Este Programa logró aumentar la cobertura eléctrica desde un 52% en 1994 al 96% en el 2010.

Entre los logros del PER se puede mencionar la exitosa introducción de las tecnologías renovables no-convencionales (ERNC) para dar suministro eléctrico a viviendas alejadas y dispersas, o localidades cordilleranas o insulares que no contaban con posibilidades de suministro mediante extensión de redes de distribución. En este logro el proyecto de asistencia técnica GEF – PNUD “Remoción de barreras para la electrificación rural con ERNC” jugó un rol decisivo y de gran importancia. Este proyecto se implementó en el marco del convenio de colaboración Ministerio de Energía - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el cofinanciamiento del Global Environment Facility (GEF). El proyecto operó desde octubre de 2001 a abril de 2012, apoyando y otorgando asistencia técnica al desarrollo del PER. Entre los aportes más significativos del proyecto se puede mencionar el levantamiento de una cartera de 100 proyectos de electrificación rural y usos productivos con ERNC, que comenzaron a ser ejecutados a partir del año 2004.

No obstante estos importantes logros obtenidos por el PER en materia de suministro eléctrico, aún existen importantes desafíos en materia de acceso a energía (calentamiento de agua sanitaria, calefacción, usos productivos, etc.), por lo que en el año 2009 se creó el Programa de Energización Rural y Social (PERyS), cuyo fin es el de contribuir desde el ámbito energético a un desarrollo socioeconómico equitativo y sustentable con el medio ambiente, priorizando el uso de las ERNC en los sectores vulnerables, aislados, y establecimientos públicos contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Estas iniciativas demuestran la voluntad política del Gobierno de Chile para fomentar el uso de Energías Renovables en el país. Evidencia de esto es la institucionalidad energética del país creada el 2010 y el trabajo que se está realizando en el programa de energización rural de la SUBDERE.



La División de Acceso y Equidad Energética, tiene como misión contribuir a generar las condiciones que permitan a los habitantes del país el acceso equitativo a la energía, de manera eficiente y sustentable, mejorando su calidad de vida e igualdad de oportunidades, a través de la coordinación, formulación e implementación de políticas públicas, programas y proyectos, propuestas de normativas y asesoría técnica. El Programa de Energización Rural y Social (PERyS), tiene como objetivo aumentar y mejorar el acceso a la energía a través de la implementación de soluciones con ERNC, mejorando el aprovisionamiento energético en establecimientos públicos e implementando proyectos demostrativos con diferentes fuentes renovables de energía y tecnologías para un aprovisionamiento energético integral de viviendas y/o centros comunitarios, así como entregar capacitación a tomadores de decisión, y usuarios finales, junto con desarrollar líneas e instrumentos financieros de apoyo para proyectos energéticos.

La ejecución del Programa de Electrificación Rural y en particular los resultados del proyecto “Remoción de barreras para la electrificación rural con ERNC” y del Programa de Energización Rural y Social, pusieron en evidencia la existencia de una serie de carencias a nivel regional y municipal que dificultan la realización de proyectos con ERNC. Estas carencias o “brechas” fueron posteriormente identificadas en detalle por el estudio “Identificación de Brechas para el desarrollo e incorporación de proyectos ERNC a pequeña escala a nivel local”<sup>1</sup>, realizado por la DAEE durante el año 2012.

Este estudio se focalizó en la identificación de brechas presentes a nivel local, regional y nacional, asociadas al ciclo de implementación de proyectos ERNC a pequeña escala y en los procesos involucrados en la preparación de los mismos, es decir en: a) diagnóstico e identificación de necesidades; b) planificación y diseño de intervenciones; c) evaluación ex-ante de intervenciones; d) ejecución de proyectos y/o programas; y e) funcionamiento, O&M y lecciones aprendidas.

Con base en los resultados del estudio de “brechas”, el Ministerio de Energía (DAEE) en colaboración con el PNUD implementó durante el año 2015 el proyecto PNUD N°90297 “Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Locales para el Desarrollo de Proyectos con ERNC de Pequeña Escala”. Esta iniciativa aborda los problemas detectados en el estudio, proponiendo los lineamientos generales de un Plan de Acción que contenga acciones, instrumentos y mecanismos de apoyo necesarios para la mitigación o disminución de las brechas que obstaculizan la formulación y desarrollo de proyectos ERNC a escala local, y que aporte elementos y antecedentes necesarios para avanzar en el diseño de una estrategia país de fomento a las ERNC.

El proyecto PNUD N°90297 “Programa de fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo de proyectos con ERNC de pequeña escala” tiene por objetivo el diseñar un Plan de Acción Nacional para el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de proyectos con ERNC a nivel local, y comprende tres objetivos inmediatos o resultados:

- 1) Diagnóstico de las capacidades en el desarrollo y gestión de proyectos de ERNC a pequeña escala en las regiones de Antofagasta y Los Ríos;
- 2) Diseño e implementación de un Programa Piloto para el fortalecimiento de capacidades para la aplicación de ERNC a pequeña escala (Regiones de Antofagasta, Los Ríos, Coquimbo, Los Lagos y Maule);

---

<sup>1</sup> Informe final estudio “Identificación de brechas para el desarrollo e incorporación de proyectos ERNC a pequeña escala a nivel local”, Poch Ambiental, 2012.

Elaboración de un Plan de Acción de fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo de proyectos con ERNC a nivel nacional, a partir de las experiencias y lecciones de los programas piloto realizados en las regiones objetivo.

### III. Objetivos del servicio de consultoría

#### Objetivo General de la consultoría

El propósito de la consultoría es realizar la evaluación, y entregar información y análisis sobre el diseño y aplicación del Programa Piloto y de la propuesta de Plan de Acción. El evaluador debe entregar una visión crítica sobre los resultados, sus fortalezas y debilidades y entregar sugerencias sobre posibles ajustes o mejoras al modelo de manera que asegure el cumplimiento de los objetivos previstos para el Plan de Acción de fortalecimiento de capacidades en su aplicación a nivel nacional.

#### Objetivos Específicos de la consultoría

- 1) Proporcionar una revisión del diseño del Programa Piloto, su relevancia y su aplicación en las regiones de Antofagasta, Los Ríos, Coquimbo, Los Lagos y Maule, en función a la estrategia y planificación curricular propuesta, enfoque de competencias y perfiles de los grupos objetivo, métodos de aseguramiento de la calidad y medición de los resultados;
- 2) Identificar problemas actuales o potenciales en el diseño del Programa Piloto de fortalecimiento de capacidades, así como evaluar y recomendar la necesidad de ajustar sus componentes de acuerdo a los objetivos y resultados que se buscan;
- 3) Evaluar la **eficiencia** y **eficacia** de la metodología implementada en las actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades;
- 4) Evaluar los **efectos** e **impactos** de las actividades de capacitación en los actores relevantes identificados previamente, incluyendo los cambios generados a partir de la implementación del Piloto y sus resultados. La evaluación debe involucrar a todos los actores relevantes identificados durante la fase de Diagnóstico<sup>2</sup>;
- 5) Proporcionar un análisis de los hallazgos de la evaluación, generar **conclusiones** respecto a la metodología, contenido y aplicación del Programa Piloto en las regiones de Antofagasta, Los Ríos, Coquimbo, Los Lagos y Maule;
- 6) Evaluar la coherencia y consistencia de la propuesta de Plan de Acción a nivel nacional a la luz de los objetivos que se persiguen;
- 7) Hacer **recomendaciones** al Ministerio de Energía y al PNUD para la preparación del Plan de Acción a nivel nacional y **recomendaciones** respecto de medidas y acciones que puedan asegurar la aplicabilidad, sostenibilidad y permanencia de esta iniciativa en el tiempo;

---

<sup>2</sup> Ver informe final consultoría “Diagnóstico de las capacidades en el desarrollo y gestión de proyectos ERNC a pequeña escala en las regiones de Antofagasta y Los Ríos y sus comunas asociadas”, River Consultores 2016.

- 8) Proporcionar un conjunto de **lecciones aprendidas** y proponer las oportunidades de mejora necesarias que subrayen las fortalezas y debilidades en la preparación, diseño y ejecución del Programa Piloto para el fortalecimiento de capacidades, que puedan afectar el desempeño, efectos e impactos de la aplicación del Plan de Acción a nivel nacional.

#### IV. Alcances y Enfoques de la Evaluación

Para cumplir con este propósito de evaluación, los énfasis se centrarán en dos puntos;

- 1) Realizar una evaluación focalizada en la eficacia, eficiencia e impacto del diseño y de la implementación del Programa Piloto para el fortalecimiento de capacidades para la aplicación de ERNC a pequeña escala en las regiones de Antofagasta, Los Ríos, Coquimbo, Los Lagos y Maule;
- 2) Realizar una evaluación de la propuesta preliminar de Plan de Acción presentado por la empresa consultora a cargo.

Los principales enfoques para abordar en la evaluación, tenemos;

a) *Diseño del Programa Piloto:*

- Revisar el problema abordado por el Diseño del Programa Piloto y los supuestos subyacentes. Revisar el efecto de cualquier suposición incorrecta o cambios en el contexto para alcanzar la consecución de los resultados del Programa Piloto de acuerdo con lo indicado en los Términos de Referencia de la consultoría “Diseño, implementación y evaluación de un Programa Piloto para el fortalecimiento de capacidades para la aplicación de ERNC a pequeña escala en las regiones objeto del estudio”<sup>3</sup>;
- Revisar el diseño metodológico y marco teórico conceptual y de contenido del Programa Piloto preparado por la consultora en su propuesta y su adecuación a los Términos de Referencia y objetivos de las licitaciones PNUD - 288/2015 y PNUD – 001/2017;
- Revisar el diseño y contenidos de la propuesta preliminar de Plan de Acción, analizando su coherencia y consistencia con los objetivos planteados para esta iniciativa, de acuerdo con los Términos de Referencia de la licitación PNUD – 001/2017.

b) *Implementación y aplicación del Programa Piloto:*

- Revisar el Plan de Trabajo elaborado por la consultora para el desarrollo de las actividades para la implementación del Programa Piloto, incluyendo la coordinación con autoridades locales, plan logístico, preparación de materiales y otros, y su adecuación a la consecución de los resultados previstos en los TdR (nota<sup>3</sup>) y a los objetivos del proyecto PNUD N°90297;
- Revisar la puesta en marcha y desarrollo de las actividades comprendidas en el Programa Piloto en todas las regiones de implementación: Antofagasta, Los Ríos, Coquimbo, Los Lagos y Maule;
- Evaluar la eficiencia y eficacia de la metodología propuesta por el consultor;
- Revisar la participación de los invitados (actores clave o relevantes) a las sesiones de trabajo, su número e institución a que pertenecen o representan;

<sup>3</sup> Ver documentos de licitación PNUD 288/2015 y 001/2017.



- Revisar la competencia y capacidad de los relatores y la calidad del contenido de la capacitación proporcionado en las sesiones de trabajo del Programa Piloto.

c) *Resultados, efectos e impactos de la aplicación del Programa Piloto:*

- Revisar los informes de avance, informes parciales y final de las empresas consultoras encargadas del diseño y aplicación del Programa Piloto, licitaciones PNUD – 288/2015 y PNUD – 001/2017;
- Revisar los indicadores proporcionados en los TdR (nota <sup>3</sup>) y determinar el grado de cumplimiento logrado en la aplicación del Programa Piloto;
- Revisar la calidad de la ejecución de las distintas actividades comprendidas en el Programa Piloto;
- Realizar una encuesta selectiva a participantes en las actividades de fortalecimiento de capacidades, para recoger opiniones e impresiones sobre la forma y contenido de las actividades de capacitación y formación;
- Realizar entrevistas a autoridades regionales y municipales involucradas en la ejecución del Programa Piloto;
- Evaluar los impactos y efectos de la aplicación del Programa Piloto y sus actividades en los actores relevantes que participaron en los eventos de capacitación;
- Identificar los principales obstáculos o barreras o problemas enfrentados durante la aplicación del Programa Piloto. Atrasos en la implementación, posibles causas y acciones emprendidas para solucionarlo.

d) *Revisión de la propuesta preliminar de Plan de Acción a nivel nacional:*

- Revisar la propuesta preliminar de Plan de Acción a nivel nacional entregada por la empresa consultora y realizar un análisis crítico de la propuesta y sus componentes, a la luz de los objetivos enunciados para esta iniciativa y de los resultados, experiencias, lecciones aprendidas y recomendaciones durante la aplicación del Programa Piloto en las regiones de Antofagasta, Los Ríos, Coquimbo, Los Lagos y Maule;
- Evaluar su coherencia con los objetivos enunciados para el Plan, la metodología propuesta, su aplicabilidad y su sostenibilidad y los riesgos que puedan amenazar su implementación y resultados.

e) *Conclusiones y recomendaciones:*

- Resumir y sintetizar la información derivada de los hechos, incluyendo las declaraciones de autoridades regionales, municipales o ministeriales, opiniones de actores relevantes, documentos, encuestas y evidencias halladas durante la evaluación;
- Interpretar y evaluar los hallazgos para inferir conclusiones válidas sobre el diseño, aplicación y resultados del Programa Piloto;
- Entregar recomendaciones y propuestas de acción basadas en las evidencias recogidas durante la evaluación, que puedan ser útiles para focalizar mejor y perfeccionar el modelo de fortalecimiento de capacidades con vistas a la aplicación del Plan de Acción en el resto de las regiones del país;



- Entregar recomendaciones y propuestas de medidas y acciones que puedan contribuir a asegurar la viabilidad, sostenibilidad, permanencia y reproducción de esta iniciativa en el tiempo;
- Entregar conclusiones y recomendaciones respecto de la propuesta preliminar de Plan de Acción con vistas a asegurar su aplicabilidad, su eficiencia y eficacia con vista a los objetivos dispuestos para esta iniciativa;
- Las recomendaciones deberán ser claras, breves y concisas.

f) *Lecciones aprendidas:*

- Con base en los hallazgos y conclusiones de la evaluación elaborar un conjunto de lecciones aprendidas que subrayen las fortalezas y debilidades en la preparación, diseño y ejecución del Programa Piloto y la propuesta de Plan de Acción para el fortalecimiento de capacidades, que puedan afectar el desempeño, los efectos e impactos del futuro Plan de Acción a nivel nacional.

Para apoyar la evaluación, es necesario abordar las siguientes preguntas claves, de manera de focalizar y moderar el levantamiento de la información y los futuros análisis.:

i. Respeto del diseño y aplicación del Programa Piloto

- ¿Qué tan eficiente ha sido la planificación y gestión de la puesta en marcha y desarrollo de las actividades del Programa Piloto en las regiones donde se aplicó?
- ¿Qué tan eficaz ha sido el diseño metodológico del Programa Piloto en el cumplimiento de los objetivos para el cuál fue planteado inicialmente (TdR Solicitud de Propuesta (SDP) 288/2015 y 001/2017)?
- ¿Eficacia de la colaboración de las autoridades regionales (Seremi y Gobierno Regional) y municipales en la convocatoria y en el apoyo al desarrollo de las actividades del Programa Piloto en las regiones objetivo?
- ¿El Programa Piloto ha sido eficaz en inducir cambios (efectos e impactos) en los actores relevantes que tomaron parte en las actividades de capacitación y fortalecimiento institucional?
- ¿Apropiación del programa por las regiones?
- ¿Los beneficios percibidos por los participantes en las actividades de fortalecimiento de capacidades son los que se habían propuesto para el programa piloto en el Documento de Proyecto N°90297 “Programa de fortalecimiento de capacidades locales para proyectos con ERNC de pequeña escala” o son otros?
- ¿Los participantes perciben que se cumplieron sus expectativas con el Programa Piloto? ¿Si no se cumplieron, por qué?
- ¿La capacitación y fortalecimiento de capacidades y sus beneficios han llegado a quienes debería llegar (**actores relevantes** identificados en cada región)?
- ¿Qué factores contribuyeron al éxito o fracaso en la consecución de resultados del Programa Piloto?
- ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o barreras o problemas enfrentados durante la aplicación del Programa Piloto en las regiones que afectan la realización de los objetivos?
- ¿A la luz de los resultados del diseño y aplicación del Programa Piloto, qué conclusiones y



recomendaciones se pueden inferir de los hallazgos de la evaluación que puedan ser útiles para mejorar la eficacia del diseño y la eficiencia en la aplicación del plan de fortalecimiento de capacidades en otras regiones?

- ¿A su juicio, qué aspectos o factores fundamentales deben ser considerados al momento de aplicar el diseño y metodología del Plan en otras regiones del país?
- ¿Qué lecciones aprendidas se pueden deducir del diseño y de la aplicación del Programa Piloto en las regiones objetivo?
- Con el fin de asegurar la sostenibilidad en el tiempo de los objetivos de esta iniciativa, ¿Qué medidas o acciones propondría usted para asegurar la institucionalización, reproducción y permanencia en el tiempo de los logros de esta iniciativa de fortalecimiento de capacidades, particularmente en vista de la futura aplicación de un Plan de Acción a nivel nacional de fortalecimiento de capacidades?

ii. Respetto de la propuesta preliminar de Plan de Acción

- ¿Responde la propuesta preliminar de Plan de Acción presentado por la consultora a cada uno de los requerimientos establecidos en el punto 4.2 de los Términos de Referencia de la SDP 001/2017? ¿Y en qué medida?
- ¿La propuesta preliminar recoge e incorpora de forma efectiva las recomendaciones, experiencias y lecciones aprendidas durante la ejecución del programa piloto (informes finales)?
- ¿La propuesta preliminar traza con claridad y detalle la metodología que se deberá seguir para la aplicación del Plan y las actividades a desarrollar para su implementación en cualquier región?
- ¿La propuesta preliminar asigna claramente las responsabilidades y papeles que deben cumplir las autoridades regionales y nacionales para el éxito del plan?
- ¿Cumple, a su juicio, el Plan de Acción propuesto con los requisitos necesarios para su aplicabilidad en cualquier región del país?
- ¿Considera la propuesta de Plan de Acción medidas necesarias para asegurar su sostenibilidad en el tiempo?
- ¿La propuesta preliminar incluye un análisis de riesgos?
- ¿Qué mejoras considera que deban introducirse para asegurar su aplicabilidad, éxito y sostenibilidad?
- ¿Qué elementos adicionales deben considerarse para la aplicación del Plan en las diferentes regiones del país?

**V. Duración de la Consultoría y cronograma de actividades:**

La duración total de la evaluación será de aproximadamente 12 semanas, a iniciarse luego de la firma del contrato por parte del consultor.





CALENDARIO										PRODUCTOS
Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	
										<b>Producto 1: Reunión de Inicio</b> , Revisión de documentos y preparación del reporte de inicio de la Evaluación
										<b>Producto 2: Misión a terreno</b> , entrevistas, reuniones con contrapartes, visita a terreno
										<b>Producto 3: Presentación</b> oral de los principales hallazgos iniciales, al finalizar la visita a terreno
										<b>Producto 4: Presentación</b> de un informe borrador con recomendaciones y conclusiones al Equipo Técnico del proyecto y PNUD, para comentarios y observaciones
										<b>Producto 5: Entrega del Informe Final</b>

## VI. Productos de la Consultoría

El consultor de la Evaluación deberá entregar los siguientes productos:

- 1) **Producto 1:** Reunión de Inicio: Una vez contratado el consultor para la Evaluación se realizará una reunión de inicio, en donde se explicarán con mayor detalle la estrategia de trabajo que se propone implementar y posibles ajustes, así como también la presentación de una lista de entrevistas y documentos que se analizará junto al evaluador. Se trabajará sobre el cuestionario o encuesta para los potenciales entrevistados y preparación de pautas para las entrevistas en terreno con estos actores. Debe realizar intercambios con el equipo técnico del proyecto<sup>4</sup> 90297 y el PNUD para consensuar una agenda de misión detallada. Esta reunión debe servir para orientación general a la evaluación y una revisión de los Términos de Referencia y contexto del proyecto.

<sup>4</sup> El Equipo Técnico del proyecto 90297 está integrado por profesionales técnicos contratados por el PNUD y por un profesional de la División de Acceso y Equidad Energética del Ministerio de Energía.



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

- 2) **Producto 2:** Misión de trabajo a las regiones de Antofagasta, Los Ríos, Coquimbo, Los Lagos y Maule: Se espera que el evaluador realice visitas a las regiones objetivo del Programa Piloto, de al menos de 3 días a cada región, con la finalidad de revisar las actividades desarrolladas durante la implementación del Programa Piloto. Durante este periodo, el evaluador deberá realizar un muestreo de entrevistas en terreno con los distintos actores claves y autoridades regionales y municipales relacionadas con la ejecución del Programa Piloto:
  - a) Secretario Regional Ministerial de Energía (SEREMI) y personal de la oficina regional que tuvo parte en las actividades del programa;
  - b) Integrantes de las Mesas Técnicas Regionales (MTR) (muestra);
  - c) Alcaldes o funcionarios municipales que el alcalde designe para este efecto;
  - d) Representantes de servicios regionales que participaron en las Mesas Técnicas Regionales (MTR) o que fueron parte en las capacitaciones (muestra);
  - e) Una muestra de beneficiarios que participaron de las capacitaciones.
- 3) **Producto 3:** Informe preliminar de terreno y Presentación oral de los principales hallazgos y conclusiones iniciales luego del trabajo en terreno en las regiones. El lugar de la presentación será determinado oportunamente por el Equipo Técnico del proyecto.
- 4) **Producto 4:** Presentación del Informe de la Evaluación, incluyendo análisis, recomendaciones y conclusiones. Esta presentación será en forma de taller, con participación del Equipo Técnico del Proyecto del proyecto 90287, el PNUD y otros invitados. El taller será participativo para que los participantes entreguen sus observaciones y/o comentarios al informe.
- 5) **Producto 5:** Entrega del Informe de sistematización incluyendo todo el proceso, más recomendaciones para el desarrollo de un Plan Nacional de Capacitaciones a la luz de la evaluación y los análisis finales. El evaluador deberá incorporar los comentarios y observaciones del Equipo Técnico y del PNUD en su informe final. (Contenidos esperados ver Anexo C)

## VII. Perfil del Consultor

Las habilidades y experiencias del consultor deberán estar orientadas a las siguientes materias:

- Profesional del área de las ciencias sociales o ingeniería, con experiencia en diseño y gestión curricular y/o en temáticas relacionadas al desarrollo sostenible y evaluación de proyectos.
- Experiencia reciente con metodologías de evaluación de proyectos y gestión basada en resultados;
- Experiencia en el tema de energía o energías renovables ERNC de pequeña escala;
- Experiencia y conocimiento de la institucionalidad pública en Gobiernos Regionales, Municipalidades, Servicios Públicos y en inversión pública;
- Experiencia en la evaluación y análisis de la temática asociada al diseño de metodologías, con análisis cualitativos y cuantitativos de investigación, contenidos y aplicación de programas de capacitación a nivel regional y local para el fortalecimiento institucional en el marco de procesos participativos;
- Capacidad de análisis demostrable en informes de evaluación previos;
- Habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos.

### VIII. Condiciones generales

- El/la profesional será seleccionado por los mecanismos que establece el PNUD para este tipo de contratos;
- El/la profesional contratado/a deberá tratar toda la información relacionada con el desarrollo de su trabajo en forma confidencial, no pudiendo comunicarla a otros sin la autorización escrita del Representante Residente del PNUD;
- El contrato es en modalidad Contrato Individual. Para mayores detalles ver Anexo V Contrato para Servicios de Contratista Individual y Anexo VI Condiciones Generales del Contrato IC.

### IX. Lugar de trabajo y programa de reuniones

Las funciones específicas del cargo no requieren asistencia a las oficinas del PNUD en Santiago. Sin embargo, se espera que el/la consultor/a cumpla con los productos acordados en el plazo estipulado. Sin perjuicio de ello, deberá asistir a reuniones de coordinación las que podrán realizarse en las oficinas de PNUD y/o en el Ministerio de Energía (DAEE), entre otros. Además, se espera que el consultor tenga reuniones con actores relevantes del programa en las regiones de Antofagasta, Los Ríos, Coquimbo, Los Lagos y Maule.

### X. Beneficios

Aquellos establecidos en el tipo de contrato definido por el PNUD.

### XI. Criterios de evaluación de propuestas

El proceso competitivo se difundirá a través del sitio <http://operaciones.pnud.cl> – licitaciones en proceso, en redes sociales, Facebook, Twitter y LinkedIn.

Una vez recibidas las postulaciones, serán examinadas por una comisión evaluadora integrada por representantes de PNUD y del Ministerio de Energía.

De acuerdo con las normas para contratación y teniendo en cuenta tanto la especificidad del trabajo solicitado, se utilizará un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70% - 30% para los antecedentes y financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación consta de dos etapas:

- Una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares (contenidos en el modelo de CV Formulario P11 adjunto y CV en formato libre) y la evaluación del Consultor (mencionado en el apartado I. Información General, Documentación a enviar para la postulación electrónica) que recibe un puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos.
- Una segunda etapa a la que accederán sólo aquellos/as candidatos/as que alcanzaron 70 puntos del puntaje técnico máximo y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes.
- El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OE_m / OE_i]$$

Donde,  $PE_i$  - Puntaje Económico del consultor  $i$   
 $OE_m$  - Menor oferta económica  
 $OE_i$  - Oferta económica del consultor  $i$

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

Donde,  $PF_i$  - Puntaje Final del consultor  $i$   
 $PT_i$  - Puntaje Técnico del consultor  $i$   
 $PE_i$  - Puntaje Económico del consultor  $i$

**Se adjudicará la consultoría al candidato(a) con el mayor puntaje final ponderado.**

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de puntaje que se encuentra a continuación:

Crterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Perfil Profesional	Profesional del área de las ciencias sociales, administración pública, economía o ingeniería a fin. - Sin título profesional: <b>0 puntos.</b> - Con título profesional: <b>20 puntos.</b>	20
	Experiencia en evaluación de proyectos nacionales o internacionales. - Sin experiencia: <b>0 puntos.</b> - Experiencia igual o menor a 4 proyectos: <b>10 puntos.</b> - Experiencia entre 5 y 9 proyectos: <b>15 puntos.</b> - Experiencia con más de 9 proyectos: <b>25 puntos.</b>	25
Experiencia Específica	Experiencia y conocimiento de la institucionalidad pública en Gobiernos Regionales, Municipalidades y/O Servicios Públicos - Con conocimientos de 0 a 3 años en temáticas planteadas: <b>0 puntos.</b> - Con conocimiento y experiencia en las temáticas mencionadas a nivel nacional entre 4 a 6 años: <b>10 puntos.</b> - Con conocimiento y experiencia en las temáticas planteadas de 6 o más años: <b>15 puntos.</b>	15
	Experiencia en evaluación y análisis de la temática asociada al diseño de metodologías, contenidos y aplicación de programas de capacitación a nivel regional y local para el fortalecimiento institucional. - Entre 0 y 3 proyectos: <b>0 puntos.</b> - Entre 4 a 5 proyectos: <b>15 puntos.</b> - Entre 5 a 10 proyectos: <b>25 puntos.</b>	25

	Experiencia y comprensión de las temáticas específicas desarrolladas en los módulos de capacitación del Programa Piloto y en el desarrollo de proyectos con ERNC a pequeña escala. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre 0 y 3 años de experiencia: <b>0 puntos.</b></li> <li>- Entre 4 a 5 años de experiencia: <b>5 puntos.</b></li> <li>- Entre 5 a 10 años de experiencia: <b>15 puntos.</b></li> </ul>	15
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

## XII. Plazos, informes y Calendario de Pagos

Se considera un plazo máximo de 12 semanas para completar la consultoría. Los productos deberán ser reportados a través de Informes (productos entregables). A continuación, se indican los Informes, su contenido y fecha de entrega. Junto con la entrega, el Consultor deberá efectuar una presentación del mismo a la Contraparte Técnica.

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABILIDADES	PORCENTAJE (%) DE PAGO
<b>Producto 1:</b> Reporte de inicio de la Evaluación.	El evaluador clarificará los objetivos y metodología a utilizar en la evaluación.	A la 1ª semana desde iniciado el contrato.	El evaluador entregará este documento al Equipo Técnico del Proyecto y al PNUD.	0%
<b>Productos 2:</b> Misión a terreno, entrevistas, reuniones con contrapartes, visita a terreno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita a terreno de al menos 3 días por región objeto de la evaluación;</li> <li>- Hallazgos iniciales;</li> <li>- Minutas de visitas y reuniones.</li> </ul>	Desde la 2ª a la 6ª semana después iniciado el contrato	El evaluador realizará y entregará de forma preliminar minutas de cada visita y reunión establecida durante esta etapa.	Viáticos*
<b>Producto 3:</b> Entrega de informe de terreno y presentación I de los principales hallazgos iniciales, al finalizar la visita a terreno.	Informe de terreno en donde se realice una sistematización de las visitas y entrevistas.	A la 7ª semana después de iniciado el contrato	El equipo del proyecto-PNUD fijará la reunión. El evaluador realizará la presentación en cuestión.	25%
<b>Producto 4:</b> Informe preliminar evaluador y presentación al Equipo Técnico del Proyecto.	Informe de Evaluación, incluyendo análisis, recomendaciones y conclusiones.	A la 9ª semana después iniciada el contrato	El evaluador entregará este documento al Equipo Técnico del Proyecto y al PNUD.	25%

<b>Producto 5:</b> Informe final del evaluador.	Informe de sistematización y recomendaciones para el desarrollo de un Plan Nacional de Capacitaciones a la luz de la evaluación y los análisis finales.	A la 10ª semana de iniciado el contrato	El evaluador entregará el informe y la validación la realizará el equipo técnico del proyecto 90297.	50%
--	---	---	--	-----

\*El consultor no deberá incluir los viáticos dentro de la propuesta económica, puesto que este ítem, así como los pasajes asociados serán cubiertos por el proyecto de acuerdo con la agenda acordada con el consultor.

La entrega de los Informes será en forma digital mediante correo electrónico para revisión de los equipos de los proyectos. La versión final de cada Informe deberá ser presentada en una copia impresa en papel tamaño carta y su correspondiente versión digital (CD).

Será requisito para el pago, la aprobación de cada Informe por la Contraparte Técnica, quien dispondrá 1 semana para revisión y formulación de observaciones. Posteriormente a este plazo el/la consultor/a contará con 1 semana para realizar las modificaciones y/o correcciones que le hayan sido solicitadas.

En caso de persistir las observaciones, se repetirá el procedimiento de revisión antes señalado.

Sólo una vez que la contraparte establezca que los respectivos productos cumplen con los estándares de calidad solicitados, se procederá a la aprobación de los mismos y aprobación de los pagos correspondientes.

**XIII. Documentación a presentar por el consultor elegido:**

1. Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad o Pasaporte
2. Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil a Identificación.
3. Declaración jurada simple que no es funcionario público (sea adjunta modelo)
4. Fotocopia simple del título profesional
5. Nombre y N° Cuenta Cte. y Banco donde realizar los pagos al consultor.

**Nota:** PNUD no realizará pagos a una cuenta corriente bancaria de un titular distinto al consultor adjudicado para realizar el presente trabajo.

## **Anexo A. Guía de contenidos del informe de la Evaluación**

1. *Información básica del Programa Piloto a evaluar*
  - a. *Título del Proyecto Marco (proyecto 90297) y título de actividad o programa a evaluar (Programa Piloto);*
  - b. *Agencia ejecutora del proyecto marco y socios en la ejecución;*
  - c. *Regiones involucradas en la ejecución del Programa Piloto;*
  - d. *Individualización del evaluador;*
  - e. *Agradecimientos.*
2. *Tabla de contenidos*
3. *Acrónimos y abreviaciones*
4. *Resumen Ejecutivo (2 a 3 páginas)*
  - a. *Breve descripción del contexto y del programa piloto;*
  - b. *Resumen de los hallazgos;*
  - c. *Resumen de las conclusiones de la evaluación;*
  - d. *Resumen de las recomendaciones de la evaluación;*
  - e. *Resumen de las lecciones aprendidas.*
5. *Introducción*
  - a. *Enfoque y metodología: principios de diseño y ejecución de la evaluación (enfoque de la evaluación y metodología de recolección de datos, información y posibles limitaciones encontradas);*
  - b. *Estructura del informe de evaluación.*
6. *Antecedentes y contexto del programa evaluado (Programa Piloto)*
  - a. *Contexto de la ejecución del Programa Piloto (contexto institucional, factores relevantes para los objetivos del Programa Piloto y su enfoque);*
  - b. *Problemas enfrentados, obstáculos y barreras;*
  - c. *Descripción del Programa Piloto, su metodología, estrategia, objetivos, productos y resultados esperados (Términos de Referencia para el diseño y ejecución del Programa Piloto);*
  - d. *Calendario de ejecución del Programa Piloto y sus principales hitos;*
  - e. *Socios y actores clave.*
7. *Hallazgos de la evaluación*
  - a. *Estrategia del Programa Piloto*
    - i. *Diseño metodológico y de contenidos del Programa Piloto;*
    - ii. *Modalidad de implementación del Programa Piloto;*
    - iii. *Plan de implementación, preparativos y gestión logística;*
  - b. *Evaluación de la aplicación del Programa Piloto en las regiones de Antofagasta, Los Ríos, Coquimbo, Los Lagos y Maule.*
    - i. *Análisis de los resultados de la ejecución del Programa Piloto por regiones*
      1. *Plan de ejecución;*
      2. *Participación de actores clave (metas);*
      3. *Análisis y evaluación de los impactos y cambios producidos por la aplicación del Plan;*
      4. *Análisis y evaluación de la eficacia y eficiencia de la metodología y modalidades de ejecución aplicadas en el Programa Piloto;*
      5. *Problemas, barreras y limitaciones enfrentadas en la ejecución del plan;*
      6. *Análisis de las opiniones e impresiones de los actores clave sobre el Programa*



- Piloto (entrevistas y encuestas).*
- ii. *Sostenibilidad de los resultados de la aplicación del Programa Piloto*
    - 1. *Riesgos para la sostenibilidad;*
    - 2. *Riesgos institucionales para la sostenibilidad.*
  - iii. *Análisis de la propuesta preliminar de Plan de Acción a nivel nacional*
    - 1. *Incorporación de las lecciones aprendidas durante la fase piloto en la preparación de la propuesta preliminar de Plan de Acción;*
    - 2. *Estrategia, metodología de aplicación y modalidades de coordinación propuestas para la implementación del Plan de Acción;*
    - 3. *Contenidos del Plan de Acción;*
    - 4. *Propuestas para su sostenibilidad;*
    - 5. *Riesgos*
8. *Conclusiones y Recomendaciones*
- a. *Conclusiones*
    - i. *Enumeración de conclusiones basadas en las evidencias recogidas y los hallazgos de la evaluación;*
    - ii. *Fortalezas y debilidades del Programa Piloto y su aplicación.*
  - b. *Recomendaciones*
    - i. *Acciones o modificaciones correctivas al diseño metodológico y de contenidos del Programa Piloto para una futura aplicación a otras regiones en el marco de un Plan de Acción Nacional de fortalecimiento de capacidades;*
    - ii. *Recomendaciones sobre la modalidad de implementación futura del Plan de Acción Nacional de fortalecimiento de capacidades que puedan favorecer y robustecer sus principales objetivo;*
    - iii. *Recomendaciones sobre posibles medidas y acciones a implementar para asegurar la sostenibilidad en el tiempo del Plan de Acción a nivel nacional de fortalecimiento de capacidades.*
  - c. *Anexos*
    - i. *Términos de Referencia de la evaluación;*
    - ii. *Matriz de evaluación (criterios de evaluación con preguntas claves, indicadores, fuentes de información y metodología);*
    - iii. *Ejemplo de cuestionario o guía utilizada para la recolección de datos;*
    - iv. *Itinerario de la evaluación;*
    - v. *Lista de actores clave y personas entrevistadas;*
    - vi. *Lista de documentos revisados.*